## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos- Otórgase a laMunicipalidad de Las Juntas, un aporte extra noreintegrable de carácter excepcional, la suma de\$ 3.576.897,50, destinado a la ejecución de la Obra≪Camino de la Banda Este, tramo badén Río Las Juntas, hasta Ruta Pcial. № 4». Infórmase a la Municipalidadque tiene el compromiso de adjuntar la documentaciónreferida del destino del dinero otorgado para la oportunarendición de cuenta. La erogación se imputará a la partidadel presupuesto vigente: SAF.006- Ju.020 - Prog.97 -Fi.1 - Fu.1.5 - Inc.5 - PP.8 - pp.6 - FFin.1.1 - M.1 -U.Geog.04901 - Unidad Ejecutora: Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:32

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa